

LEY N° 2902: ESTABLECIENDO PARA TODA LA PAPELERÍA OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL LA LEYENDA: “EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO”

Santa Rosa, 12 de mayo de 2016 – Boletín Oficial N° 3207 – 27/05/2016-/

Modificada:

Ley N° 3253 – Sep I Boletín Oficial N° 3430 – 4/09/2020.

***Artículo 1°:** Establécese que toda la papelería oficial, a utilizar por las distintas reparticiones centralizadas y descentralizadas, así como en los Entes dependientes de la Administración Pública Provincial, deberán llevar en el margen superior derecho un sello o impresión con la leyenda: ‘El Río Atuel también es pampeano’ y en el margen superior izquierdo un sello o impresión con la leyenda ‘NO a Portezuelo en manos de Mendoza-

*Artículo modificado por art. 2 de la Ley N° 3253 –Sep I Boletín Oficial N° 3430-4/09/2020.

***Artículo 2°:** Invítase a los Municipios y Comisiones de Fomento de la Provincia, a la Universidad Nacional de La Pampa y a las empresas privadas pampeanas o radicadas en La Pampa a adoptar medidas de similares características a las fijadas en la presente Ley.

*Artículo modificado por art. 2 de la Ley N° 3253 –Sep I Boletín Oficial N° 3430-4/09/2020.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, en Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis. Dr. Mariano Alberto FERNÁNDEZ, Vicegobernador de La Pampa, Presidente Cámara de Diputados Provincia de La Pampa - Dra. Varinia Lis MARIN, Secretaria Legislativa Cámara de Diputados Provincia de La Pampa.

EXPEDIENTE N° 6530/16

Santa Rosa, 12 de mayo de 2016

POR TANTO:

Téngase por LEY de la Provincia: dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO N° 1065/16

Ing. Carlos Alberto VERNA, Gobernador de La Pampa - Abg. Daniel Pablo BENSUSAN Ministro de Gobierno y Justicia.-

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN: Santa Rosa, 12 de mayo de 2016.-

Registrada la presente Ley, bajo el numero DOS MIL NOVECIENTOS DOS (2902).-

Ing. Juan Ramón GARAY Secretario General de la Gobernación.-